ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706 — CONTRATO No. 1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familiares en los lugares determinados por el supervisor.	Se realizó acompañamiento y monitoreo a los proyectos colectivos: El día 6/10 se acompañó la visita de la Unión Europea y PNUD la cual Noé les explico el objetivo del centro de acopio que trabajo en línea de recolección principal de yuca y plátano de los campesinos, a futuro poder cómprale todo lo que produzca el campo. También le explico sobre la planta de transformación de alimentos que es donde se le da un valor agregado a lo recolectado del campo. Proyecto ovino donde ha sufrido bastante dificultad incluyendo muerte de los animales, por paracitos, enfermedades respiratorias, diarrea y cojera, en el momento de la visita habían 119 ovinos de los 180 que se recibieron en el inicio. El presidente Feliciano les da a conocer como está organizada la comunidad en cuantas formas asociativas se compone y la forma como las entidades donante y ejecutoras han apoyado a cada una de ellas, luego de un compartir se continuo el recorrido a la vereda coño lajas donde está el cultivo he instalaciones del proyecto caña panelera. En cuanto a los proyectos por organizaciones, la cooperativa COOAMACOL continúa construyendo la planta de transformación de alimentos, sigue trabajando el tema de permisos por CDA para el uso y vertientes de agua, con ONF el tema de perforado, instalación de riego para los ovinos he todas las instalaciones en estas 12 ha. La cual el día 13 ONF visitó el AETCR para ultimar de donde se consume el agua, la cual decidieron que fuera en perforado. Con la cooperativa COOJAPAL se adelantan construcciones en un supermercado que mide 12 ancho por 14 de fondo de reincorporación revisado por PNUD y unas baterías sanitarias, revisadas por ACH con la cual se firmó el contrato que son 3 sencillas y una doble. También se acompañado al consejo de administración en reuniones con WE EFFECT, para concertar en que se va a intervenir un recurso que esta cooperativa se ganó la cual lo van a distribuir en las formas asociativas que tienen dentro de la cooperativa. ASOCAM, sigue en el proyecto de porcicultura que todavía está en gestión de la cooperativa COOAMACOL. Pero no hay avances. Del 20 al 24 participación en AGROEXPORT EN BOGOTA, donde se expusieron unos productos cultivados y trasformados en el AETCR. Individuales no sé nada ha sido difícil conocer estos.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Se articuló con las siguientes entidades: Internacionales ONF Andina: la visita a los proyectos donde hicieron intervenciones el cual fue a la caña panelera, ovinos, un apoyo en turismo. La Unión Europea que vino a conocer los procesos de las organizaciones construidas en el AETCR, proyectos donde esta organización también intervino por medio de la ONF y otras entidades ejecutoras. Segunda misión de la ONU: Todo el tema de seguimiento y acompañamiento al proceso de reincorporación, el cual se ha hecho un buen trabajó de articulación. PNUD: todo el tema de acompañamiento al proyecto de supermercado, junto al tema contable del mismo, donde va avanzada la construcción. También a las otras organizaciones del AETCR. Fundación ACCION contra el Hambre: la revisión y fiscalización a la cooperativa COOJAPAL si está cumpliendo con la construcción de las baterías sanitarias en el AETCR, igual van en buen avance Entidades públicas: Alcaldía se hablado sobre la gestión y forma como se va a vacunar contra el COVID 19 a las personas extranjeras, gestantes y en edades de 12 a 17 años, igual como se logra hacer las nuevas encuestas del SISBÈN. Gobernación la articulación con los docentes que apoyaron en formación a los talleres en el AETCR de colinas. Territoriales: a las comunidades vinculadas en el proyecto de la casa de la cultura en el AETCR. Con el séptimo y último taller en artes plásticas y muralismo, comunicaciones, teatro, música
3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Se acompañó el 1/10 a un taller que realizo ACH a la comunidad el cual hace un diagnóstico de necesidades, prevención proyecciones de la comunidad y conocer un estimado de la población que convive en el AETCR. El día 4/10 se acompañó a reunión del proyecto casa cultural del AETCR. Para mirar avances he inconvenientes con el objetivo de solucionarlas y continuar. También se hizo una revisión de tarea y compromisos logísticos para el cierre del y clausura de los talleres que se venían realizando sobre el mismo proyecto cultural. El día 5/10 se acompañó y participo de un balance del proyecto arando la educación con líderes de la JAC y de consejo noruego, el cual se analizaron cosas positivas del proyecto, pero también negativas con el objetivo de mejorar en una próxima fase. Donde en esta fase tiene 60 inscritos, pero hay poca participación del personal. El proyecto está enfocado en 2 líneas una de PAZ y tema ambiental. El día 13/10 se acompañó a reunió n con Sandra de la fundación FUCEPAZ donde ella revisó la inversión de la caña comunitaria y una recolección de propuestas para una nueva inversión del proyecto ambientes para la PAZ. El día 16/ 10 se acompañó reunión con embajada del consejo noruego, fucepaz, gerente de proyecto ambientes para la paz delegada de la corporación corpocuamen el cual se balanceaba la inversión del proyecto ambientes para la paz y una lectura del tema ambiental en el departamento el cual será estudiado todas las propuestas y opiniones, donde fijaran la inversión de la próxima inversión del proyecto. El mismo 16/10 se acompañó la clausura de los talleres en: Teatro Artes plásticos y muralismo Música Comunicaciones Danza Donde se denominó el segundo encuentro selva dentro como cierre de los mencionados en la casa cultural Jacobo arenas, la cual queda unas replicas en las veredas y la construcción la tan esperada casa cultural. El día 18/10 se acompañó y participo de una reunión con la corporación SAAD y líderes de colinas, donde se pidió aclaración con la poca participación de los abogados en los capturados que se han presentado este mes el cual les dimos unos poderes para que nos representaran en caso de un hecho real o falso positivo de la fiscalía, también unos casos viejos que tan poco se han recibido avances todos quedamos claros del trabajo como abogados y como territorios. El 19/10 visita de ICBF a el cumplimiento del compromiso de la fundación semillas de esperanza de la intervención el AETCR con los niños y niñas en el programa de 0 a 5 años, allí los beneficiarios no presentaron quejas ni reclamos de la intervención por la fundación. El día 21 se acompañamiento a reunión virtual con componente Sisbén y orientadora Ángela Fonseca GT Guaviare, tema cuando se hace la nueva encuesta dado que la entidad se ha demorado mucho en estar listo para las encuestas en el AETCR. El mismo 21 se acompañó reunión virtual entre MIN, componente comunes ARN y territorios, tema de salud (cuidados paliativos), todo el tema de cuidado a una persona cuando tiene una enfermedad terminal y su tema legislativo que protege estas personas. Está planeado para el 26 hacer CTR el cual se aplazó dado que la gobernación no participo la cual era la que más necesitábamos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	En el presente mes se articuló, presencial, telefónica, vía correo y virtualmente, con las facilitadoras de territorio, de acuerdo a la participación como acompañantes en los distintos eventos y reuniones, también coordine con la orientadora acompañar a eventos, reuniones con las instituciones y entidades, salud vía telefónica, con el coordinador temas de apoyo en gestión de ambulancias y remisión de una hija de un PPR.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	La información a los firmantes de paz y sus familias se ha realizado por medio de las facilitadoras los líderes y enlaces de reincorporación, todos con la intención que la información llegue a su objetivo, los medios que se utilizan son: Presencial, en el comedor con ACH, clausura de talleres casa de cultura, entrega de paquetes ICBF Por grupos de WhatsApp. Correo electrónico con una parte de los firmantes de PAZ. Llamadas normales. Casa a casa La información fue de capacitaciones, talleres, para que participaran en la segunda selva adentro, de intervenciones de construcción, visitas de entidades, reuniones virtuales para los líderes y alumnos de diplomado de liderazgos por la ESAP. También de Sisbén, de poder vacunar los de cedula extranjera que están de manera ilegal en el país. Por ultimo las fechas de distribución de víveres.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Todo lo que el supervisor oriento se cumplió se articuló todo lo que se realizó en el presente mes conjuntamente vinculando las entidades, organizaciones con el objetivo de avanzar en el proceso de reincorporación. Se comunidad dando información a las varias llamadas de la comunidad que sigue en espera de una respuesta si los vinculan o no al proceso de reincorporación. Como novedades la captura de juan Carlos rivera Tangarife, que hubo inconvenientes para hacer el CTR y la mesa de salud regional Cualquier duda o inconformidad se han solucionado con los conductos hasta llegar al supervisor.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual;

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de Octubre de 2021

JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"